



Bruselas, 12 de febrero de 2026
(OR. en)

5991/1/26
REV 1

UEM 70	RECH 44
ECOFIN 150	ENER 47
SOC 50	JAI 151
EMPL 20	GENDER 10
COMPET 147	ANTIDISCRIM 9
ENV 90	JEUN 18
EDUC 28	SAN 61
ECB	EIB

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Delegaciones
Asunto:	Nota explicativa - Documento que acompaña a la Recomendación del Consejo de 2026 sobre la política económica de la zona del euro

Adjunto se remite a las delegaciones la nota explicativa que acompaña a la Recomendación del Consejo de 2026 sobre la política económica de la zona del euro.

Nota explicativa

Documento que acompaña a la Recomendación del Consejo de 2026 sobre la política económica de la zona del euro

El artículo 29 del Reglamento (UE) 2024/1263 relativo a la coordinación eficaz de las políticas económicas y a la supervisión presupuestaria multilateral y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo establece que «[s]e espera que el Consejo, por regla general, siga las recomendaciones y propuestas de la Comisión o bien que explique públicamente su posición».

Habida cuenta de esta norma de «cumplir o explicar», el Consejo expone en la presente nota las explicaciones siguientes sobre los cambios que ha convenido en introducir en las Recomendaciones de la Comisión de Recomendación del Consejo sobre la política económica de la zona del euro en el contexto del Semestre Europeo con los que discrepa la Comisión.

El Consejo de Asuntos Económicos y Financieros ha acordado también introducir en las Recomendaciones varias adiciones, así como modificaciones técnicas o factuales con el pleno apoyo de la Comisión.

Recomendación 10

Texto de la Comisión:

n/a

Texto acordado:

[...] Completar la unión bancaria prosiguiendo el trabajo en todos sus elementos pendientes, en consonancia con la declaración del Eurogrupo de junio de 2022. [...]

Explicación:

El Consejo subraya la importancia de completar la unión bancaria para contribuir plenamente a la estabilidad, la resiliencia, la competitividad y la sostenibilidad económicas de Europa. El Consejo considera que deberían proseguir los trabajos en consonancia con el enfoque establecido en la declaración del Eurogrupo en composición ampliada de 16 de junio de 2022.

Recomendación 11

Texto de la Comisión:

Adoptar medidas para aplicar las Recomendaciones de la Comisión de 2025 sobre el aumento de la disponibilidad de cuentas de ahorro e inversión con un trato fiscal simplificado y ventajoso¹ (septiembre de 2025) y sobre los cuadros de indicadores de las pensiones, los sistemas de rastreo de las pensiones y la afiliación automática² (noviembre de 2025), así como las contenidas en la Comunicación de 2025 sobre una Estrategia para la Alfabetización Financiera de la UE³ (septiembre de 2025).

Texto acordado:

[...] Explorar opciones para aplicar las Recomendaciones de la Comisión de 2025 sobre el incremento de la disponibilidad de las cuentas de ahorro e inversión con un trato fiscal simplificado y ventajoso⁴ (septiembre de 2025) y sobre los sistemas de rastreo de las pensiones, los cuadros de indicadores de las pensiones y la afiliación automática⁵ (noviembre de 2025), así como las contenidas en la Comunicación de 2025 sobre una Estrategia para la Alfabetización Financiera de la UE⁶ (septiembre de 2025).

Explicación:

El Consejo reconoce la importancia de las Recomendaciones de la Comisión a la hora de guiar la elaboración de políticas por parte de los Estados miembros e impulsar reformas estructurales a escala nacional, dado que apoyan las políticas a escala de la UE, como el desarrollo de la Unión de Ahorros e Inversiones. Estas Recomendaciones se refieren a ámbitos de actuación que son de competencia nacional y no son vinculantes para los Estados miembros.

1 C(2025) 6800 final.

2 C(2025) 9300 final.

3 COM(2025) 681 final.

4 C(2025) 6800 final.

5 C(2025) 9300 final.

6 COM(2025) 681 final.